

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 1078** *PÉREZ TORRES MARÍTIMA, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*TERMINAL POLIVALENTE DE FERROL, S.L. UNIPERSONAL*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME) se hace público que el día 15 de diciembre de 2009, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Pérez Torres Marítima, S.L., y de Terminal Polivalente de Ferrol, S.L. Unipersonal, acordaron de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 LME, la fusión por absorción de Terminal Polivalente de Ferrol, S.L. Unipersonal, disuelta sin liquidación, por Pérez Torres Marítima, S.L.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 LME.

Marín, 22 de diciembre de 2009.- Santiago Pérez Torres, Presidente del Consejo de Administración de Pérez Torres Marítima, S.L.; Administrador Solidario de Terminal Polivalente de Ferrol, S. L. Unipersonal.

ID: A100003555-1